



Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

0 2 9 1 2) 1 5 DIC 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Bombero Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 8 del Decreto 1294 del de 2021, el artículo 5 del Decreto 1329 del de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, corresponde al Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, distribuir los cargos de la planta de personal de acuerdo con la estructura, las necesidades, los planes y programas de la Entidad.

Que a través del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, se modificó la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil y mediante el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, se estableció la nueva planta de personal.

Que el artículo 5 del Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, sobre la distribución de los empleos de la planta de personal establece lo siguiente:

"Artículo 5. Distribución de los empleos. El Director General de la Aeronáutica distribuirá los cargos de la planta global a que se refiere el presente decreto mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad."

Que es necesario distribuir los empleos de la planta de personal creados por el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DISTRIBUIR** en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, los empleos del nivel Bombero Aeronáutico de la planta de personal, establecida mediante el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021:

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
81	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
7	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
8	Bombero Aeronáutico III	71	08	Carrera Administrativa
6	Bombero Aeronáutico IV	71	09	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa

Clave: GDIR-3.0-12-010

Versión: 05

Fecha: 23/11/2020

Página: 1 de 3



Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 2 9 1 2)

15 DIC 2021

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Bombero Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Norte				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
112	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
10	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
7	Bombero Aeronáutico III	71	08	Carrera Administrativa
8	Bombero Aeronáutico IV	71	09	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Nororiental				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
71	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
14	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
3	Bombero Aeronáutico III	71	08	Carrera Administrativa
4	Bombero Aeronáutico IV	71	09	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Occidente				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
93	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
20	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
7	Bombero Aeronáutico III	71	08	Carrera Administrativa
5	Bombero Aeronáutico IV	71	09	Carrera Administrativa
2	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa
Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Oriente				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
43	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
8	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
5	Bombero Aeronáutico III	71	08	Carrera Administrativa
3	Bombero Aeronáutico IV	71	09	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa
Dependencia: Secretaría de Servicios Aeroportuarios - Dirección de Operaciones Aeroportuarias				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
3	Bombero Aeronáutico I	71	03	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico II	71	05	Carrera Administrativa
1	Bombero Aeronáutico V	71	11	Carrera Administrativa



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL



Libertad y Orden



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Principio de
Procedencia: 3105.051

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

15 DIC 2021

(# 0 2 9 1 2)

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Bombero Aeronáutico de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los:

15 DIC 2021


JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Elaboró: Leidy Marcela Caro García / Grupo Carrera Administrativa
Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Talento Humano
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa
Camilo Morales Ramírez / Asesor Aeronáutico Dirección de Talento Humano
Moncada & Barrero Abogados S.A.S / Contratista Asesor – Contrato No. 21001176 H3 2021
Vo.Bo: Gladys Canacue Medina / Secretaria General (E)
Jaime Rivera / Especialista Aeronáutico Secretaría General
Piedad Linares Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General

